



Resolución de Consejo Directivo **84 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.848/2024. Define receso de invierno y modificación de res. CD
411/2024 NAT - Calendario Académico 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
18/03/2025

VISTO:

La resolución de Consejo Directivo 411/2024 NAT, de fecha 27 de noviembre de 2024, por medio de la cual se fija el Calendario Académico de esta Facultad para el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO

Que a fojas 77-78 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, dando cuenta de lo dispuesto por resolución 092/24 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en relación al receso de invierno dispuesto para la provincia de Salta;

Que ello es a los fines de complementar lo dispuesto en ítem 15 de la resolución mencionada en el exordio;

Que, asimismo, ante la novedad de la fecha en la que se llevará a cabo el receso de invierno, corresponde, de acuerdo al informe citado, el tratamiento de alternativas para la sustanciación efectiva del turno ordinario Julio-agosto 2025, el que se encontraría alterado en su disposición original por las mismas;

Que se proponen alternativas operativas a los fines de un mejor proveer;

Que, también informa la necesidad de realizar aclaraciones, correcciones e inclusiones en el Calendario Académico;

Que a fojas 82 vuelta la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, da cuenta de lo informado y emite opinión;

Que obra dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina a fojas 83;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 3-25, aprueba el dictamen de comisión y dispone la emisión de la presente, de acuerdo a su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En Reunión Ordinaria N° 3/25 de fecha 11 de marzo de 2025)



Resolución de Consejo Directivo **84 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.848/2024. Define receso de invierno y modificación de res. CD
411/2024 NAT - Calendario Académico 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
18/03/2025

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR -parcialmente- el artículo 1° de la resolución de Consejo Directivo 411/2024 NAT, de fecha 27 de noviembre de 2024, por medio de la cual se fija el Calendario Académico de esta Facultad para el período lectivo 2025, sólo en los ítems que a continuación se detallan, a saber:

12. TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

JULIO - AGOSTO DE 2025

1° llamado: 28 julio al 01 de agosto de 2025.

2° llamado: 11 al 15 de agosto de 2025.

14. PERIODOS HABILITADOS PARA LA SUSTANCIACION DE MESAS ESPECIALES DE EXAMENES (SEGUN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN ART. 3° RES. CDNAT-2009-285) Periodo lectivo 2025:

Abril: 21 a 25 (Tercera Semana). Se indica esa fecha por cuestiones operativas para respetar el día de la semana destinado a tomar las mesas, de acuerdo a la experiencia y los fines de evitar postergaciones, en virtud del feriado de Semana Santa.

Junio: 09 al 13 (Segunda Semana).

Octubre: 13 al 20 (Tercera semana).

Noviembre: 10 al 14 (Segunda Semana).

15. RECESO ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE INVIERNO:

14 al 25 de julio de 2025.-

Durante ese plazo las aplicaciones SIU-GUARANI de inscripciones, reinscripciones y pedidos de certificaciones se encontrarán disponibles vía aplicaciones SIU-GUARANI WEB.

En el ítem:

17. FECHAS EN LAS QUE NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS: Se deberá excluir el **13 de octubre de 2025**, de acuerdo a la información



Resolución de Consejo Directivo **84 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.848/2024. Define receso de invierno y modificación de res. CD
411/2024 NAT - Calendario Académico 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
18/03/2025


recabada.

Asimismo, deberá incluirse:


- 25 de diciembre. Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, gírese copia a: Direcciones de Escuela de la Facultad, Sedes Regionales, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos.

jll



Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales